



APRECIADOS PADRES DE FAMILIA:

Debido a que recibimos comentarios pidiendo aclaración al respecto de la encuesta de retorno a clases presenciales, es importante aclarar los siguientes aspectos:

- El pasado 02 de junio, el gobierno Nacional emitió la resolución 777 de 2021, mediante la cual se establecen los nuevos protocolos de bioseguridad para la ejecución de actividades económicas y sociales, dentro de los cuales se encuentra el retorno a la presencialidad escolar.

Al respecto hay que aclarar, como ustedes lo saben, que nuestro colegio viene desarrollando clases con el **modelo de alternancia** desde el pasado 8 de febrero. La solicitud de esta resolución es para que todas las instituciones educativas del país, públicas y privadas regresen de manera obligatoria a clases presenciales.

- Ese retorno al 100% que menciona el decreto, depende de dos condiciones:
1. **QUE SEA UNA DECISIÓN VOLUNTARIA DEL PADRE DE FAMILIA:** Los padres de familia son quienes dan el consentimiento para que sus hijos retornen al colegio. En ese sentido, enviamos una nueva encuesta para saber el número de estudiantes que después del receso de vacaciones asistirán a clases presenciales. Les rogamos el favor de responderla a la mayor brevedad posible, para organizar grupos y horarios.
 2. **RESPETAR EL DISTANCIAMIENTO ESTABLECIDO EN PROTOCOLOS:** En todos los casos se debe garantizar 1 metro de distancia dentro de las aulas y dos metros en zonas comunes como patios y pasillos. Dependiendo del número de estudiantes autorizados, organizaremos horarios alternados, es decir, que unos días asistirán al colegio y otros días trabajarán desde casa.
- **El colegio seguirá garantizando el trabajo desde casa por el resto del año.**

Esperamos que con estas aclaraciones ustedes puedan tomar las decisiones que consideren más convenientes.

Por favor estar atentos al WhatsApp con próximos comunicados.

Atentamente,

CARLOS MARIO SILDARRIAGA
Rector.

